

ces que aceptas las peculiaridades del niño a adoptar. Una vez que has recibido al bebé tienes que pasar un mínimo legal de 15 días en el país. A partir de entonces ya puedes traértelo a casa. En ese período tiene lugar el juicio biológico, en el que la madre renuncia a su hijo”.

Tras el juicio ya puedes ponerle el nombre y los apellidos que llevará en el futuro. Es el segundo momento más emotivo. El más importante, cuando ves por primera vez al que será tu hijo. Hasta entonces no sólo se ha gastado tiempo, también dinero. En el caso de *Visitación* los cálculos son claros: “Setenta y cinco días a una media diaria de 15.000 pesetas de alojamiento y manutención. A ello le añadimos el viaje, que en este caso salió por unas 400.000 pesetas, más la minuta del abogado que fue de 600.000 pesetas.

Colombia es el único país en donde se puede adoptar actualmente

En total unos dos millones de pesetas que *Visitación* da por bien empleados porque ha experimentado la emoción de ser madre. Para esta joven la necesidad de tener un hijo era superior a los problemas que iba a encontrar. Uno de ellos, que la criatura a adoptar tuviera alguna deficiencia física o psíquica. Para *Visitación* esta no era una cuestión principal, porque partió a Brasil con la creencia de que no le importaba esa posibilidad: “*Asumía todos los problemas que pudieran surgir, y por supuesto era consciente de que si la niña nacía con alguna deficiencia también la iba a adoptar. No era, por tanto, lo que se llama una adopción a la carta, en la que eliges hasta el color del pelo de tu futuro hijo. Para mí era más importan-*

